

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 48-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 6 de julio de 2022, a las 18H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 47-PLE-CNE-2022** de lunes 4 de julio de 2022;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de reforma al Reglamento para la Selección, Conformación, Funcionamiento y Reconocimiento de Incentivos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Reglamento de Votación Telemática en las Circunscripciones Especiales del Exterior;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reforma al Reglamento para la Promoción de las y los Candidatos a Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de la Postulación del proyecto de inversión pública “adquisición de equipos tecnológicos para la implementación de un centro de datos alternos para el Consejo Nacional Electoral” ante la Secretaría Nacional de Planificación.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL